



ha: 28/07/2016

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Art. 175 CPACA
Entre: 29/07/2016 Y 02/08/2016

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100133330012016000970 0	NULIDAD ELECTORAL	ELECCIONES	FARID TOLEDO	CONCEJO MUNICIPAL DE RIVERA HUILA ACTA 024 DE 2016	28 DE JULIO DE 2016.----EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE EXPEDIENTE EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM). A PARTIR DEL 29 JULIO DE 2016, CORREN TRES (3) DÍAS DE TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDADES DEMANDADAS, QUEDANDO EL PROCESO EN LA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM). (ART. 296 DEL CPACA).	28/07/2016	29/07/2016	02/08/2016	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1194/2528/Estados-electrónicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
KORALIA BONILLA PEREZ